

EL CRONISTA DE TERUEL

PERIÓDICO SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

ADRIAN AGUILAR SANZ

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

39, AMANTES, 39

FIDEL BONILLA SOL

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

* SANTA CRISTINA 6, (NT. S. MURALLAS) *

MEJORAS EN LOS PUEBLOS

Sr. Director de EL CRONISTA

Teruel.

Muy Sr. mío: Sonando todavía en mis oídos el eco de los últimos acordes sinfónicos de las orquestas y bandas de música, y bajo el ambiente de regocijo, entusiasmo y satisfacción que en este pueblo se respira, paso a molestar su atención para comunicarle, siquiera sea sucintamente, los festejos que este pueblo ha celebrado durante los días 8, 9, 10 y 11 para solemnizar la inmejorable y transcendental reforma que se ha llevado a feliz término cual es el abastecimiento de aguas potables a la población y en honor de su excelsa patrona la Virgen de Valverde.

Como se tenía anunciado en los programas que con profusión se repartieron con antelación, el día 8 salió una numerosa Comisión a esperar a las autoridades provinciales e invitados a la estación, las que conducidas al pueblo en lujosos carruajes dispuestos al efecto y hechas las presentaciones y saludos de rubrica a su llegada, a los órdenes de una banda de música premiada en diferentes concursos, se organizó la comitiva que acompañada de numeroso público que a vitoreas sin cesar, después de recorrer la calle Mayor que estaba engalanada perfectamente, lo mismo que el resto del pueblo, llegó a la casa Ayuntamiento en donde se la obsequió con pastas y licores.

A continuación se celebró solemne misa con orquesta y después sacando en procesión a la Virgen de Valverde se bendijeron por el Sr. Cura en representación del Sr. Obispo, que no pudo asistir por obligaciones de su cargo, las cinco fuentes y lavadero que se han construido, que dicho sea de paso

son obras envidiables por su elegancia, solidez y comodidad, resultando un acto verdaderamente conmovedor, oír sin interrupción los vivas entusiastas que los vecinos todos pronunciaban en honor de la Virgen, de D. Justino Bernad y de D. Ricardo de Iranzo, ex-diputados por el distrito de Teruel y que tanto hicieron por la consecución de las obras que hoy se inauguran, sobre todo D. Justino que consiguió la subvención para las obras del cincuenta por ciento de su coste, pues de ese modo creían pagar en parte el tributo de gratitud eterna que a sus mercedes les son deudores.

Después se sirvió un espléndido banquete de cuarenta cubiertos en la casa Ayuntamiento por el popular fondista Alfonso de esa capital en el que al destaparse el champagne el Sr. Alcalde ofreció el banquete al Sr. Gobernador que lo presidía, al Sr. D. Francisco Ferrán, autoridades provinciales y demás invitados, dando las gracias a todos por la molestia que se habían tomado al honrarnos con su presencia pues con ella contribuían en alto grado a dar mayor realce al acto que se conmemoraba. Después hicieron uso de la palabra varios señores: con usuales entre otros D. Rogelio Gorriz, digno y celoso Jefe municipal y Jefe del partido conservador de este pueblo, D. Bernardo Tinaut, Maestro local, el Sr. Cura D. Tomás Minguez, el Sr. Canónigo Penitenciario de la Catedral de Murcia, D. Zoilo Nebot, Médico residente hoy en Santa Eulalia, hijo y propietario de este pueblo al que se quiere con entrañable cariño entre otras muchas causas, por que habiéndose por estado de las necesidades de la localidad trabajado durante su larga estan-

cia como médico del pueblo para la realización de estas obras con entusiasmo, constancia y altruismo más grande todavía que las obras realizadas, D. Julio Sanz, Médico titular y otros, haciendo resaltar todos ellos la importancia del acto y demostrando la gratitud que ellos y el pueblo entero sienten hacia su protector D. Justino Bernad.

Al levantarse nuestro querido amigo D. Francisco Ferrán que trata la triple representación de D. Justino Bernad y de D. José María Rivera a quienes causas ajenas a su voluntad impidieron asistir, y la suya propia como diputado por el distrito, entre calurosa salva de aplausos pronunció un discurso elocuente en el que haciendo historia de las gestiones largas y penosas que se han tenido que tramitar durante varios años y a las que puso fin nuestro querido amigo D. Justino Bernad, hoy la Puebla se enorgullece de poder inaugurar las fuentes que con su líquido elemento han de imprimir un cambio radical en el bienestar higiénico, económico y moral de sus habitantes, ofreciendo su apoyo y el de sus representados en beneficio de este simpático pueblo. Vivas ensordecedores a D. Justino Bernad y al Sr. Ferrán, fueron el premio a tan brillante discurso.

Hizo el resumen el M. I. Sr. Gobernador de la provincia, el que recién legado a la capital era el primer acto oficial a que asistía, y con frase elocuente a la par que elegante y sugestiva felicitó al pueblo por sus mejoras, encomiando la unión de sus vecinos para la consecución de todo lo que redunde en beneficio local y prometiendo el coadyuvar para ello no sólo para La Puebla a quien da las gracias por el homenaje y obsequios que se le tributan sino para toda la provincia cuyos intereses morales y materiales le están confiados y tiene vehementes deseos de poderlos fomentar. Fue aplaudido y felicitado unánimemente.

Después de tan simpática fiesta y de obsequiar a los Sres. Delegado de Hacienda y Director de la Fabrica Azucarera de Santa Eulalia que con sus distinguidas y bellas esposas, que vinieron en automóvil por la tarde por no haberles sido posible acudir al banquete a los acordes de la banda se despidió a las autoridades e invitados entre vivas y aplausos entusiastas. Terminó el día con un concierto musical y bailes populares.

El día 9 en la solemne misa con orquesta, ocupó la Cátedra sagrada el digno y celoso Cura párroco D. Tomás Minguez, el que con la elocuencia y entusiasmo en el acreditada desarrolló con maestría y brillantez el siguiente tema: "María Santísima es el corazón del mundo católico y la Virgen de Valverde es el corazón de los hijos de este pueblo", por lo que recibió múltiples felicitaciones, pues llegó a emocionar a sus feligreses que tanto quieren y veneran a su excelsa Patrona.

A continuación se celebró la función de Moros y Cristianos, que gustó mucho a la numerosa concurrencia. Por la tarde carrera de cintas en bicicletas con premios a los corredores, bailes populares y solemne salva a toda orquesta en honor de la Virgen de Valverde. Por la noche, concierto y bailes populares en la Plaza Mayor.

Los días 10 y 11, para no hacernos tan pesado solemnes funciones religiosas, encargándose de las oraciones sagradas el Canónigo Chantre de esa Catedral Sr. Julia, que estuvo sencillamente admirable, procesión nocturna de la Virgen con iluminación del tránsito por luces de bengala, fuegos artificiales, tracas, espectáculos públicos a cargo del pueblo en la Plaza y calle Mayor, muchos cohetes borrachos, bailes conciertos musicales, limosnas a los pobres, etc., etc., y con un derroche de alegría y entusiasmo se disparó anoche la traca final que clausura estas fiestas inolvidables, que perdurarán eternamente el corazón de los hijos de este pueblo que en él habitan y de los muchos que de fuera han venido a participar de ellas. A estos y a los innumerables amigos que nos han honrado con su presencia les doy las gracias más expresivas rogando dispensen las faltas que hayan notado, pues habrán sido debidas a negligencia en la organización o a ignorancia pero no a falta de buena voluntad que esta es tan grande como el cariño y gratitud que sentimos por nuestra Virgen y por D. Justino Bernad, a quienes mucho llaman, el padre de La Puebla.

La única nota discordante que por muchos vecinos ha sido observada en estas fiestas que también han exteriorizado y demostrado la gratitud sentida por todos los hijos del pueblo hacia nuestros protectores en este asunto de las aguas, Sres. Bernad e Iranzo y de unos vecinos que coadyuvaron

GRACIAS

ron con todas sus fuerzas á la consecución del mismo fin, ha sido el olvido y preterición, no me atrevo á llamar ingratitud, en que he incurrido el Alcalde Sr. Rose'ó (aunque supongo que no habrá sido intencionadamente pues no cabe acto de esa naturaleza en una persona tan culta y de tan bellas cualidades) con los anteriores Alcaldes que con esa actividad y entusiasmo arrollaron y vencieron tantos y tantos obstáculos como se presentaron hasta poner el asunto en vías de construcción. Seame pues permitido señor Director subsanar esa falta de delicadeza tritunando un aplauso entusiasta á Sres. ex-Alcaldes, Vicente Torres, Francisco Fuertes, Agustín Silvestre, Francisco Silvestre y Melchor Monleón y á los Cocejales que les ayudaron, y ya que sus personas han sido olvidadas por las autoridades edilicias, les sirva de lenitivo saber que el pueblo entero aplaude sin reservas la labor que realizaron y les agradece sus gestiones, pues solamente á ellas en unión de las realizadas por nuestros tantas veces citados amigos Sres. Bernadé Iranzo y de los amigos provinciales y locales que les ayudaron, debe hoy el beneficio del fausto suceso que se conmemora.

Dándole las gracias y rogando dispense tanta molestia se ofrece de usted afectísimo s. s. q. e. s. m.

El corresponsal.

La Puebla de Valverde 12 septiembre 1916,

LA NORMAL DE NUESTRO DE TERUEL

ALGO DE HISTORIA

Por el año 1838 surgió la idea de crear en España las Escuelas Normales y el Parlamento fijó su atención en el Maestro, en la Escuela y en el niño; dictando al efecto una ley de Instrucción primaria acomodada á las necesidades sentidas.

Hasta entonces los pueblos tenían facultades amplias y disponían de las escuelas como de cualquier otro destino municipal; contrataban al Maestro, aumentando y rebajando su sueldo según placía al amo y señor del pueblo, sin guardarle ninguna consideración y aun tratándole con el mayor desprecio; desconsideración y desprecio que no se conocían más causa que á falta de cultura en el encargado de enseñar las primeras letras.

En virtud de la ley de 1838, la primera enseñanza alcanzó gran desarrollo; se crearon escuelas y se mejoró las existentes, tanto en la parte material como en lo que á la dirección de las mismas se refería; formándose un profesorado digno y culto, revestido de la autoridad necesaria. La enseñanza, pues, hizo rápidos progresos y los pueblos desecharon rancias preocupaciones.

Inmediatamente se estableció en Madrid la Escuela Normal Central, y

en 1841 salieron de ella distinguidos alumnos encargados por el Gobierno de fundar las Escuelas Normales de provincias.

Estos centros tuvieron por impugnadores á los que vivían al amparo de la antigua rutina y las acusaban de ser importación extranjera de dudosa ó perniciosa utilidad. Los satisfactorios resultados obtenidos llenaron de confusión á los enemigos de tal institución.

Establecidas las Normales provisionalmente, acreditadas por sus buenos servicios, en 1849 fueron organizadas convenientemente y los estudios se hacían conforme á un plan perfectamente académico, y ya quedaron, aunque en reducido número, aclimatadas en España.

En 1849, el profesorado español contaba con un personal instruido y experimentado, procedente de la Escuela Normal Central.

La ley de 1857 generalizó las Escuelas Normales á todas las provincias, quedando éstas en libertad para sostenerlas con el carácter de elementales ó superiores: á los dos años apenas quedaba en España provincia que no tuviese creada su Escuela Normal.

Muchas fueron las vicisitudes porque atravesó la Escuela Normal de Teruel, desde 1841 en que fué creada, hasta que en 1868 fué suprimida; si bien al poco tiempo fué restablecida para que más tarde se suprimiese de nuevo.

Creemos conveniente copiar los siguientes párrafos de un artículo que, por el año 1868 publicó el ilustrado Regente de aquella Normal, D. Pedro Pablo Vicente.

Dice dicho artículo: "Así que se abrió la Escuela Normal Central, la provincia de Teruel pensionó á D. Matías Lafuente, Maestro de las escuelas públicas de la ciudad, para hacer los estudios en aquel nuevo establecimiento, y tan luego como su inolvidable director, D. Pablo Montesino, lo dispuso, regresó el Sr. Lafuente á restar sus servicios á la provincia."

"En 1.º de enero de 1841 se estableció provisionalmente la Escuela Normal de Teruel á cargo del referido don Matías, hasta que pudiera completarse el personal, á cuyo fin nombró la Excelentísima Diputación á D. Jacinto Sarrasi y más tarde á D. Miguel Villarrova para que, pensionados también por la provincia, hiciesen los estudios en la Normal Central. Ambos señores regresaron en 1844; pero como en 1845 se creó el Instituto de segunda enseñanza y se necesitaban personas á quienes confiarlo, los Sres. Sarrasi y Villarrova, apenas tomaron asiento en la Escuela Normal por haberse encargado de la enseñanza en el Instituto recientemente creado. La Escuela Normal continuó funcionando hasta el día 1.º de noviembre de 1848 en que al director D. Miguel Villarrova (el Sr. Lafuente había muerto en julio de dicho año) se le dió traslado de una Real orden mandando suprimir la Escuela Normal, á petición de la Comisión superior de Instrucción primaria. Con la reforma hecha en las Escuelas Normales por Real decreto de 30 de marzo de 1849, la de Teruel quedó definitivamente suprimida, como lo quedaron también las de otras provincias; D. Miguel Villarrova pasó á ocupar la Inspección, hasta que en 1858 volvió á reinstalarse en virtud de la ley de 1857."

Z.

(Continuará)

Ayer y en diferentes trenes, regresaron las Comisiones que de nuestro pueblo y representando á la provincia, han asistido á la inauguración del Centro Aragonés en la Ciudad Condal.

Cuanto digamos de las atenciones y deferencias que los Barceloneses han dispensado á nuestros representantes será pálido ante la realidad.

Mucho esperábamos de la hospitalidad y cortesía de nuestros convecinos de región, mucho confiábamos en la reconocida galantería del pueblo Barcelonés pero confesamos con sincero entusiasmo que en la ocasión presente se ha excedido á sí mismo.

¿Cómo ha correspondido nuestro pueblo, á tantas atenciones? Bien; nuestra provincia estuvo dignamente representada por una Comisión de diputados presidida por el Sr. Rivera, que en el acto de la inauguración hizo uso de la palabra pronunciando un elocuente discurso siendo ovacionado con entusiasmo.

También nuestra Prensa estuvo dignamente representada por el Presidente y Secretario de la Asociación los cuales por nuestro conducto hacen constar á nuestros compañeros de profesión su más profundo agradecimiento por las atenciones de que han sido objeto durante su breve estancia en dicha ciudad.

Ya tienen "casa," nuestros paisanos de Barcelona y á fé que no quedarán á la zaga del más rancio Castellano en hacer los honores de la misma.

A su testarudez y patriotismo aragoneses han sabido unir la constancia y laboriosidad catalanas, y de tan hermosas virtudes reunidas, ha brotado ese "Centro," orgullo de unos y de otros, como abrazo simbólico de las dos regiones hermanas.

Nosotros hondamente impresionados por las distinciones de que han sido objeto nuestros representantes, mandamos un apretado abrazo para nuestros paisanos y un cariñosísimo saludo para todo el pueblo Barcelonés.

SECCION RECREATIVA

LAS CAMPANAS

Hay en el campanario cuatro ventanas, y en ellas suspendidas cuatro campanas. Con voz aguda á veces y á veces grave, cosas hablan que el labio decir no sabe; pero si atento escucho, bien pronto advierto que unas tocan á gloria y otras á muerte.

Dicen las dos menores: ¡Cantad victorial! Hoy el alma de un niño vuela á la gloria! Dicen las dos mayores: ¡Hoy muda y grave va un alma desprendida... ¿Dónde?—¡Quien sabe!

Y así alternando tocan en torno incierto, unas veces á gloria y otras á muerte.

Yo sé que, ya remotas ó ya cercanas, siempre he de oír las voces de las campanas (nas más ¿quien sabe, en su torno, siempre tan vario, qué tocarán los bronces del campanario? Yo por más que medito, jamás acierto cuándo ha de ser á gloria ni cuándo á muerte)

¿Qué importa? En los espacios desvanecidos, su clamor siempre es eco de algún gemido; recordando en que para la humana escoria, siempre al mundo repiten la misma historia; y, ya alegres, ya tristes, ello es lo cierto que aunque tocan á gloria, tocan á muerte.

F. Batari.

COMISION PROVINCIAL

SESION 12 SEPTIEMBRE DE 1916

Preside el Sr. Ferrán y asisten los vocales Sres. Gómez Izquierdo y Mata y se adoptaron los acuerdos siguientes.

Quedar enterada de las Reales órdenes dictadas con motivo de los recursos interpuestos contra acuerdos sobre elecciones de

de los pueblo de Mirambel, Calamocha y Saldón,

El ingreso en la Casa de Beneficencia en concepto de acogidos de lactancia de Milagro Alvaro Caimoes, natural de Allepúz, y su entrega á Aniceta Larrea Vicente, casada y vecina de Monteagudo; de Agustín Primitivo Domingo Marín, natural de Neguera, y su entrega á Felipa Caverro Moreno, casada y de la misma vecindad.

El ingreso en concepto de acogidos y cuando por turno les corresponda, de María Montesinos Crespo, de 82 años de edad, y de Juan García Pérez, de 83 años, vecinos de Cabra de Mora.

El ingreso inmediato en la Casa de Beneficencia en concepto de acogidos, de los huérfanos Agueda y Silverio Gayanes Garcés, de 9 y 5 años de edad respectivamente.

El ingreso de en el departamento de alienados de la Casa de Beneficencia de Miguel Agustín Pastor, de 13 años de edad y natural de La Puebla de Valverde, y de Manuel Najer Gascón, de 62 años y vecino de Villaluengo.

Conceder á Bernardo Muñoz Pérez, vecino de esta ciudad, la cantidad de 30 pesetas en concepto de auxilio para sufragar los gastos que le ha ocasionado el traslado de su hijo á Valencia en donde ha sido sometido al tratamiento antirrábico.

Aprobar los gastos de material de la Sección de cuentas municipales correspondientes al semestre del corriente año.

Aprobar la cuenta de Socorros facilitados á los reclusos de la prisión provincial durante el mes de Agosto último y la de gastos de material de dicho establecimiento.

Aprobar la cuenta rendida por el vigilante de la prisión provincial D. Pedro J. Quílez de los gastos de material causados en el gabinete de antropometría durante los meses de abril á agosto últimos.

Informar en sentido favorable el expediente instruido por el Ayuntamiento de Santa Eulalia sobre enagenación de títulos e inscripciones intransferibles para atender á la construcción de las escuelas.

Informar favorablemente el recurso interpuesto por doña Isolina Estebanell Vallero,

de Liña, vecina de Alba, contra acuerdo del Ayuntamiento, imponiéndole la multa de 5 pesetas por colocar piedras en la vía pública.

Conceder al Ayuntamiento de Camarena autorización para litigar.

Informar al Sr. Gobernador en algunos expedientes.

CHINITAS

Un lustro es la menor cantidad de tiempo que puede darse ó que puede tomarse para operar la transformación de un país, como no sea apelando a la fuerza destructora de la artillería de grueso calibre ó al menudeo reconstructor de los periodos electorales.

Esto es elementalísimo, evidente. Holgaría hacerlo constar si no fuera porque alguien puede creer en la realización de ciertos milagros, y porque resultaría irónico que esa creencia fuera aplicada al bienaventurado distrito de Albarracín; suponiéndole á estas horas transformado, revolucionado, en condiciones de no ser conocido por sus propios habitantes; sintiéndose estos felices y dichosos en su región; no echando en cuenta de menos nada absolutamente en ningún orden de cosas, y aun dispuestos á mirar con lástima al resto infeliz de la provincia y al resto de la nación...

Se ha progresado; no cabe negar la realidad. En tan insignificante lapso de tiempo son ya ostensibles los progresos en el distrito de Albarracín.

No es que durante aquel haya sido éste surcado de caminos y carreteras; no es tampoco que en él se hayan ejecutado obras para represar las aguas torrenciales en beneficio de la agricultura; ni que se haya enviado á ese semio olvidado país misiones encargadas de enseñar á los míseros é incultos habitantes del mismo procedimientos modernos de acrecentar y transformar su riqueza; ni que sus montes se hallen mejor administrados y en vías de repoblación, ni que sus pueblos cuenten ya con escuelas habitables, ni que de su administración haya desaparecido el fantasma amenazante de la presión caciquil, ni... no, señores: nada de eso se presta á que el Sr. H. ó X pueda ostentar frente á sus vecinos la alta preeminencia que goza al lado de las eminencias y excelencias políticas...

Sin embargo, se ha progresado. Moderno Diógenes sin linterna y hasta con muy mal quinqué—en realidad, aquellos á quienes espontáneamente se les suministra la luz no necesitan preocuparse de los artefactos fotógenos—ha logrado encontrar un hombre; el hombre que pase todo lo que es y todo lo que vale al servicio de sus representantes, y con este hombre, ó a la sombra de este hombre, ó coincidiendo con la aparición de este hombre en la fauna de nuestra política regional, se ha duplicado el número de caciques. Antes solía haber uno en cada pueblo; ahora suele haber dos...

Se ha progresado.

«El celoso é infatigable diputado á Cortes por Albarracín...» va echando remiendos de todos los colores á la maltrecha y roída capa del pueblo; de tal suerte que á éste ya no le es posible ocultar el estado mísero y deplorable de aquella; sobre todo con el empeño que se pone en exhibirla á plena luz.

¡Ah! «Si pudiéramos decir siempre y de

todos los representantes en Cortes lo que del barón de Velasco...»

Estaríamos frescos... porque los remiendos abrigan poco.

Y ¡ah, el día que se nos diga lo que es y lo que vale!

Aquel día... lo sabremos; pero mientras no nos lo digan...

VEGECIO

LO QUE SE DICE

En el número anterior decía yo en un *Retazo* que era vano ese temor de estar con el arma al brazo por si fuera quebrantada la neutralidad, no obstante de que fué calificada antes de ahora, de *matante*.

Tan diáfana se veía y arraigada en la opinión que el romperla parecía traer la revolución.

Así lo incluyó en su credo el partido liberal sine por gusto, por miedo á la opinión general.

Así el Rey la ha sostenido, dando franco su entender; en un discurso aplaudido de Cádiz á Santander.

En general plebiscito así el pueblo la ha aceptado poniéndole un letrero *Ojo, frágil*: subrayado.

Quien se burló del letrero y quien lo tomó al *tun, tun* pudo ver al pueblo fiero como Lerroux en Irún.

En tal estado de cosas de unas *Notas* se murmura, de unas notas belicosas y de que no hay paz segura.

Que la *Entente* nos obliga y que nos obliga así, como amiga ó enemiga, ó conmigo ó contra mí.

Si el dilema fuera cierto, yo no lo puedo creer, ya estábamos en el huerto y ¡vamos! no puede ser.

A mí, la verdad, me extraña, porque es previa la cuestión, si podría hacerse á España semejante imposición.

Aunque fuera realizable por una alianza secreta, tengo no solo probable, la seguridad completa que había de traer *cola* y efectos recos y rudos, que no es la raza española una raza de *lanudos*.

E. G.

CRONICAS DISONANTES

¡Adios quinqué...!

La situación creada por el actual conflicto europeo, está llenando de dificultades la vida...

No crean ustedes que voy á sentirme transcendente y á enderezarles un discurso acerca de los problemas—asi, en plural—de las subsistencias, el proble-

ma es español es un pueblo «sobrio, y puede, como ningún otro, afrontar los problemas alimenticios, reduciéndolos precisamente á problemas ideológicos, que se resuelva sin ayuda de nadie con una asombrosa facilidad y que es el procedimiento que solemos emplear los españoles que no hemos tenido valor para demostrar un alto grado de superioridad moral ingresando en la novísima profesión de la política activa...»

Digo que está llenando de dificultades la vida... política del partido gobernante.

Tampoco me he propuesto aludir á las notas que el Gobierno viene recibiendo de los estados beligerantes; notas de las que algunos patriotas pretenden sacar motivos para organizar un corriente en el que predominen las voces y el metal, y acerca de las cuales ha recomendado á los periodistas el jefe del gobierno un silencio absoluto; pues demasiado hay de que hablar.

Las dificultades aludidas, son ahora de un orden mucho más interesante para los españoles que consideramos las danzas y mudanzas ministeriales como un entretenido episodio de la fábula política.

Se trata nada menos de que las circunstancias actuales han debido hacer sentir á nuestros políticos actuales las consecuencias de su permanente improvisación.

No han acertado á prever hasta cuando les sería posible resistir y esperar, y están poniendo en grave riesgo aquella casi histórica armonía fundada sobre una soldadura irrompible que aseguraba un dilatado disfrute del poder.

Un bienio, poco más ó menos, ha venido siendo el plazo decoroso que podía resistir sin grandes apuros el más tronado, el más discolo, el más exigente, el más apremiable; pero hemos convenido en que las actuales circunstancias han subvertido de tal manera el orden acomodaticio de las cosas, que hay que llevarlo todo á sangre y fuego: para hallarse dentro de la permanente y trágica actuación de aquellas, y ya no hay sumisión, ni pacto, ni componenda, ni soldadura que resista un interregno tan dilatado. Las subsistencias se ponen por las nubes, y es preciso proveer antes de que se agote el fondo de reserva.

Pero, ahora, también para estar en carácter con la ráfaga asoladora que todo lo subvierte, no es de la acera de enfrente de donde se le dirigen los tiros al Gobierno; esto sería hasta cierto punto natural, si estuviera en vigor cierta ley que solo tiene aplicación entre caribes; es de las propias filas de donde parten los intentos de asalto á las primeras posiciones de la línea.

Aquel dinamómetro, cuyo resorte impulsan hacia marcar á la aguja indicadora un grado de cohesión convencional, ha caído en una degradante laxitud que anuncia la disgregación próxima de un cuerpo formado por elementos sin afinidad.

«Ya lo ven ustedes—decía el Sr. García Prieto á los periodistas—no hay disidencia.

Se había echado ya á la máquina una nueva soldadura.

Pero esa máquina se rompe definitivamente al primer choque, y su marcha es rápida y su dirección rectilínea al obstáculo.

¡Adios quinquenio!

VIDA MUNICIPAL

Sesión del sábado 9.

Bajo la presidencia del Sr. Sabino y con asistencia de 10 señores Concejales celebró sesión en primera convocatoria nuestra corporación municipal.

Aprobaronse dos facturas, una baja y un informe de la Comisión de Hacienda sobre exención de impuestos á un industrial.

Dióse lectura á un informe de la Comisión de aguas, insistiendo cerca de los autores del proyecto porque autoricen el desglose de la parte referente al alumbramiento.

El Sr. Salvador se entretiene en unos *tiquis miquis* haciendo constar una vez más que él es el primer entusiasta y defensor de la traida de aguas. ¿De cual Sr. Salvador? Porque aún repiten los ecos aquello de su discípulo que estaba haciendo un estudio de traida de aguas y aún se recuerda la sesión de aquellos dos braceres de la brigada municipal que dió la casualidad que eran para auxiliar á su discípulo en los trabajos del antedicho estudio.

No hay derecho, señor edil, á ensayar la oreja con tanto desahago; cuide un poco más de las formas porque a nuestros oídos ha llegado algo que no nos atrevemos á decir por faltarnos un pequeño dato, pero conste que estamos con el arma al brazo y así como los escarceos políticos á que usted nos tiene acostumbrados los pasamos por alto, en este asunto que es de interés vital para el pueblo no hemos de consentir que se demore, aplace ó vaya al foso por suspicacias ó zancadillas de usted y en tiempo oportuno si el complot no aborta hablaremos claro y fuerte para que se entere el pueblo.

¡Ah! y puede decirle al chico liberal-demócrata, de su papá conservador, que ya estamos enterados de que usted liberal-romanista es el primer entusiasta de la traida de aguas.

Solucionado el misterio de la Santísima Trinidad;

Perdonen la digresión queridos lectores y continuemos la sesión... que lo merece.

Los republicanos y liberales llevan un embuchadito para dar un voto de censura á los Sres. Monterde y Vargas, por su carta publicada en el número anterior referente á la inauguración del «Centro Aragonés».

Se arma un lío, hablan todos y se les trunca el embuchadito á los de la conjunción.

Un ruego y un consejo al Sr. Travera; la prensa, y se lo explicamos por si usted lo ignorara, tiene derecho á comentar y criticar si halla motivo para ello toda gestión política de gobierno municipal, etc., que suponga intereses generales, así pues hemos de regar á usted que cuando de la misma haya de tratar en sesión no emplee el tono despectivo con que le hizo en la última porque aunque sea usted concejal no es suficiente mérito para engreírse creyéndose á una altura que no tiene.

Terminó la sesión con otro ruego de este mismo señor que también se refería á algo de la prensa y que no comentamos para quitarle los honores de notoriedad que es á lo único que aspira.

NOTICIAS

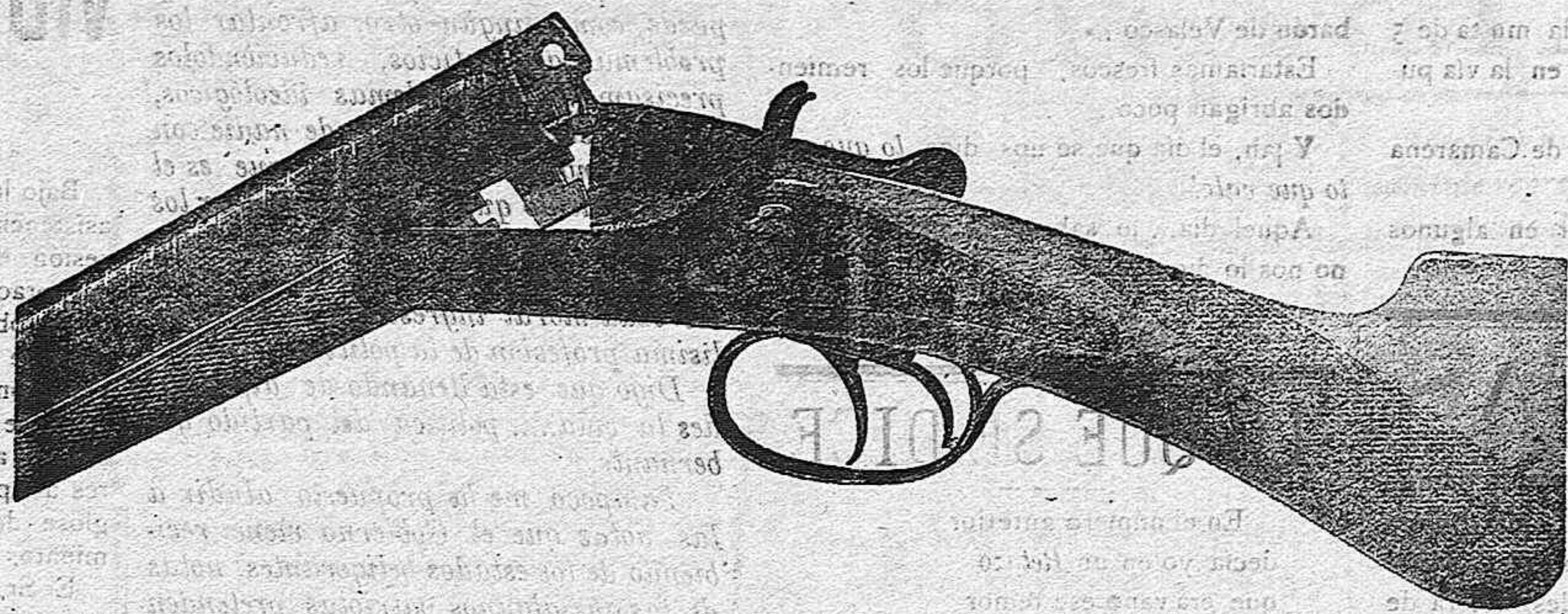
Hemos tenido el gusto de estrechar la mano, de nuestro querido y prestigioso amigo, el rico hacendado de Alfabra, D. Tomás Alegre.

Imprenta de Mallén.



**Escopetas finas de
caza.**

**Pistolas y revólvers
de alta precisión**



**Efectos de caza.
pesca y otros.**

**Sport. Cartuchería
— fin. UEE —**



ISTEBAN JUDERÍAS, POZO, 8 ♦ TERUEL

PAQUETERIA, MERCERIA Y NOVEDADES

Puntillas, bordados y cintas de seda

Paraguas, sombrillas y abanicos.

NICOLÁS GOMEZ

INMENSO SURTIDO EN CORBATAS, TIRANTES

Y LIGAS PARA CABALLERO

PERFUMERIA DEL PAIS Y EXTRANJERA

CALLE DE JOAQUÍN COSTA, 2, (TOZAL)

— TERUEL —

**JOAQUIN ASENSIO MUÑOZ
GRAN ALMACEN**

**ACEITES, JABONES, AZÚCARES, HARINAS,
CEREALES, SALAZONS, ETC.**

**Primeras materias para abonos completos y superfosfatos
graduación garantizada.**

7. OVADO. 7

AGUAS DE PARACUELLOS DE JILOCA

PURGANTES

DEPURATIVAS

♦ CALATAYUD ♦

Especialidad: Herpes terno. — Tumorismo. — Artritis.

DE VENTA

EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

CASA SANCHEZ

— 19, TOZAL, 19. — TERUEL. —

HARINAS Y SALVADOS

PULPA PARA PIENSO

COCINAS ECONÓMICAS

ESTUFAS Y TUBOS

PLANCHADORES, HORNILLOS

FERRETERIA Y OBJETOS

DE HOJADELATA

CEMENTOS Y PORTLANDS

PILAS-FREGADERAS

BALDOSAS Y MANISES

CARBURÓ DE CALCIO

Y APARATOS PARA EL MISMO

SULFATO DE COBRE

LEGIA PARA LAVAR

“EL CRONISTA DE TERUEL,,

PERIÓDICO SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

**Trimestre. 1 peseta
Semestre 2 pesetas
Año 4 id.**

Redacción y Administración: Calle de Carrasco, núm. 25, principal. — TERUEL.